INFORME COMPLEMENTARIO Nº 2

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 13 de Setiembre de 2011, se presenta el Informe Complementario al Informe Final presentado en fecha 07 de Julio de 2011, inherentes a la ***"Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos a necesidad para Procesadora de Placas e Impresoras Secas de la Marca AGFA pertenecientes al H.C. del IPS"***, elaborado conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus modificaciones y reglamentaciones.

En el presente Informe Complementario, tiene por objeto completar el Informe sobre cumplimiento de capacidad financiera de la Empresa DEZETA S.A. conforme al siguiente cuadro :

N° de Orden	CAPACIDAD FINANCIERA	DEZETA	
		C	NC
1	**Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.** *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.*	X	
2	**Endeudamiento: pasivo total / activo total.** *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.*	X	
3	**Capital:** *Las empresas o sociedades privadas,* ***deberán poseer un capital no inferior al 10 %*** *(diez por ciento) del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo (...)*	X	

Por tanto nos ratificamos en la Adjudicación a la Empresa DEZETA S.A. por el monto Gs. 470.352.407 (Cuatrocientos setenta millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos siete) por dar cumplimiento a los requerimientos técnicos, financieros y legales del PBC.

Tec. Alfredo Andres Marin Musa
Dirección de Apoyo y Servicios

Sr. Jorge Alcides Benitez Vera
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Abog. Raul Arturo Cardozo Diez Perez
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Q.F. Sarah Vinader
Con Certificación Notarial
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Asistencia Técnica con Provisión de Repuestos a necesidad para Procesadora de Placas e Impresoras Secas de la Marca AGFA pertenecientes al H.C. del IPS

Empresa **DEZETA**

		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.676.727.953	1	7.935.701.308	1,24	**1,28**	**Cumple**
	Pasivo corriente	5.100.276.834		6.381.768.426			
Endeudamiento	Pasivo total	5.100.276.834	1	6.381.768.426	0,67	**0,65**	**Cumple**
	Activo total	8.211.821.497		9.484.104.778			
Capital	Activo corriente	6.676.727.953	1	7.935.701.308	el 10 % de la oferta es: 47.035.241	**Resultado arrojado: 3.130.384.001**	**Cumple**
	Pasivo corriente	5.100.276.834		6.381.768.426			

OBSERVACION:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

Capital: (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica